JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, se ha ordenado publicar los siguientes decretos: "ROSARIO, 14 de Febrero de 2020. Previo a lo peticionado y advirtiendo que en el decreto de rebeldía de fs. 29 se consignó un nombre incorrecto del demandado, revóquese parcialmente el mismo en la parte que dice FERNANDO JOSÉ NAVARRO y en su lugar se decreta: FERNANDO JOAQUÍN NAVARRO. Notifíquese por editos. Fdo: Dra. Patricia Bgade (Secretaria); Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza). Y el siguiente: Rosario, 21 de marzo de 2019. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado: FERNANDO JOSÉ NAVARRO, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con la cédula que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. De no ser hallada la demandada en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien le atienda o vecinos si la misma vive o trabaja allí y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, debiendo asentar en la diligencia efectuada dicho informe. Fdo: Dr. Jonatan Pierini (Prosecretario); Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza). Dra. Melisa A. Lobay, Prosecretario.

| \$ 33 417091 Jun. 26 Jun. 30 | | |
|------------------------------|------|--|
| | | |
| | | |

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial dr la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ríos Nora Nilda, LC 909.891, por un día para que lo acreediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: RÍOS NORA NILDA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02923645-0. Rosario 01 de Noviembre de 2019. Dra. Beduino María Silvina, Jueza; Dra. Bárbara Lechini, Secretaria. Rosario, 17 de Marzo de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

| \$ 45 419297 Jun. 26 | | |
|----------------------|------|------|
| | | |
| | | |
| | | |

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Guaino Julio Antonio (LE 3.741.319), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CUAINO JULIO ANTONIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02924080-6). Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

| \$ 45 419355 Jun. 26 | | |
|----------------------|--|--|
| | | |
| | | |

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alonso Juan José (DNI 11.541,431), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados ALONSO JUAN JOSÉ s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02929552-9). Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Campanella Susana Sara (DNI 4.878.281), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados CAMPANELLA SUSANA SARA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02929783-2). Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419353 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Barbera Juan Jesús (DNI 6.004.947), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados BARBERA JUAN JESÚS sISucesorio; (CUIJ N° 21-02928494-3). Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419352 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mesanich Viviana Ltda (DNI 5.269.990), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados MESANICH VIVIANA LYDA sISucesorio; CUIJ N° 21-02929491-4). Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419351 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Fernández Victoria Olga (DNI 2.898.272) y de Ferreyra Juan José María (DNI 6.018.939), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados FERNANDEZ VICTORIA OLGA y Otros slSucesorio; (CUIJ № 21-02929109-5). Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419350 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sanabria Juan Gualberto (DNI 10.662.526), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SANABRIA JUAN GUALBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02929615-1). Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

| \$ 45 419349 Jun. 26 | | |
|----------------------|--|--|
| | | |
| | | |

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cardozo Hermenegildo (DNI 4.989.030), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CARDOZO HERMENEGILDO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02928932-5). Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419348 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sosa Carlos Luján (DNI 10.059.782), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SOSA CARLOS LUJAN s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02928894-9). Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419346 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sarantonelli Juan Bautista (DNI 6.307.242), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SARANTONELLI JUAN BAUTISTA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02927332-1). Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419345 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ledesma Natalio (DNI 6.001.903), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LEDESMA NATALIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02929070-6). Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419344 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Di Pratula Amador Luis DNI 8.447.865, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados DI PRATULA AMADOR LUIS s/Sucesorio; CUIJ 21-02928335-1. Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419336 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Orrego Ricardo Oscar DNI 14.631.291, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. ORREGO RICARDO OSCAR s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02928659-8. Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419343 Jun. 26

Por disposición del Juez de Disirito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Malizia Juan Antonio DNI 4.684.194, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. MALIZIA JUAN ANTONIO s/Sucesorio; CUIJ 21-02929061-7. Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419342 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Coronel Geronima DNI 4.853.923, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles, CORONEL GERONIMA s/Sucesorio; CUIJ 21-02928680-6. Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419341 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante Benitez Nedo Artemio DNI 6.011.457, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados BENITEZ NEDO ARTEMIO s/Declaratoria de hereders; CUIJ 21-02922125-9. Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419340 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Córdoba Alba Isolina DNI 1.887.729, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados CÓRDOBA ALBA ISOLINA s/Sucesorio; CUIJ 21-02925057-7. Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419337 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fattore Enrique Domingo DNI 8.524.922 y de Ortolani Adriana DNI 10.778.674, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos FATTORE ENRIQUE DOMINGO y Otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02928009-3. Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419334 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Loiza Vicente Alfredo DNI 6.028.111 y de Herrero Lucia Anabella DNI 1.762.245, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos LOIZA VICENTE ALFREDO y Otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02924101-2. Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419333 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mariani Rubén Orlando DNI 13.042.133, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos MARIANI RUBÉN ORLANDO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02928683-0. Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419332 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Di Benedetto Gilberto LE 5.997.239, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos DI BENEDETTO GILBERTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02918987-8. Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419335 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mancini Elsa Eve DNI 5.832,737, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos MANCINI ELSA EVE sISucesorio; CUIJ 21-02925191-3. Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419331 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Barro Nora Rosa DNI 11.267.095, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados BARRO NORA ROSA s/Sucesión; CUIJ 21-02927753-9. Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419338 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distriro Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Moro Lidia Azucena DNI 3.004.108, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos MORO LIDIA AZUCENA s/Sucesorio; CUIJ 21-02925495-5. Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419329 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Micheletti Rogelia DNI 1.054.550, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos MUCHELETTI ROGELIA s/Sucesorio; CUIJ 21-02924202-7. Rosario,

| Dra. María Verónica Lara, secretaria. |
|---|
| \$ 45 419330 Jun. 26 |
| |
| Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos ios que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ocampo Blanca Lidia DNI 1.690.554, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos OCAMPO BLANCA LIDIA s/Sucesorio; CUIJ 21-02920726-4. Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria. \$ 45 419328 Jun. 26 |
| |
| Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ortega Osvaldo Rubén DNI 5.992.891, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta díays hábiles. Autos ORTEGA OSVALDO RUBÉN s/Sucesorio; CUIJ 21-02926997-9. Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria. |
| |
| Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Díaz Bernardino DNI 6.173.220, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. DIEZ BERNARDINO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02917805-1. Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria. |
| \$ 45 419326 Jun. 26 |
| |
| Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Troniski Fernando Daniel DNI 2.453.920, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. TRONISKI FERNANDO DANIEL y Otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02923490-3. Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria. \$ 45 419325 Jun. 26 |
| |

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sgroi Angel Cesar DNI 6.006.700, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. SGROI ANGEL CESAR s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02922399-7. Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419324 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Salsa Rubén Pedro DNI 6.022.984, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. SALSA RUBÉN PEDRO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02924187-9. Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419323 Jun. 26

Por disposición de Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Raggi Carlos Lucas DNI 6.018.754, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos RAGGI CARLOS LUCAS s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02913810-6. Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419322 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rubertelli Hugo Oscar DNI 14.975.904. por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos RUBERTELLI HUGO OSCAR s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02925334-7. Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419320 Jun. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pangaro Féliz Ricardo DNI 5.395.718, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos PANGARO FÉLIX RICARDO sISucesorio; CUIJ 21-02927142-6. Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419318 Jun. 26

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELDA BLANCA ELENO y PEDRO ALBERTO CRISANTO SALAGOITY, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 16 de Junio de 2020. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 418956 Jun. 26